MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 133/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRUCTORA VALLEJOS DE GILBERTO RUBÉN VALLEJOS – RUC 1674757-7 LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2020 PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA PLAZA EMILIANO R. FERNÁNDEZ Y PINTURA GENERAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL" CON ID 384778 POR VALOR DE GS. 19.616.895 (GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 04 de septiembre de 2020

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 15/2020 de fecha 04 de septiembre de 2020.--

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación Directa N° 19/2020 para la "Mantenimiento y reparaciones varias en la plaza Emiliano R. Fernández y pintura general del edificio municipal" con ID 384778 se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Constructora Vallejos de Gilberto Rubén Vallejos	Gs. 19.616.895
2	CONSTRUCTORA AE de Amado Enciso	Gs. 19.625.587
3	JORGE BAEZ VERON	Gs. 21.423.380

Que la firma Jorge Báez Verón no cumple con la totalidad de documentos sustanciales ya que no presenta la copia de cedula de identidad del firmante, por lo que su oferta quedó descalificada.

Que el oferente Constructora Vallejos de Gilberto Rubén Vallejos cumple con todos los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación y presenta el precio más bajo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **Constructora Vallejos de Gilberto Rubén Vallejos** con RUC 1674757-7 por valor de **Gs. 19.616.895 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos dieciséis mil ochocientos noventa y cinco)** la Contratación Directa N° 19/2020 para la

Lic. Sonia B. Toledo I.
Secretaria General
de Guarambaré

Dr. José A. Vallejos S.
Intendente
Guarambaré

"Mantenimiento y reparaciones varias en la plaza Emiliano R. Fernández y pintura general del edificio municipal" con ID 384778. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente Gilberto Rubén Vallejos con CI N° 1368328 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

.....
Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENTE MUNICIPAL *

.....
Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal